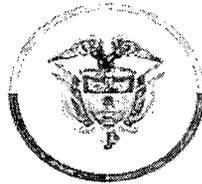


106



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

06 OCT 2023

Proceso N° 2019-00584

Se agrega al expediente la comunicación allegada por la Superintendencia de Sociedades a través de la cual informan que la parte ejecutada no se encuentra inmersa en un proceso de Reorganización.

Se insta a las partes a estarse a lo resuelto en auto del 26 de mayo de 2023.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO  
Juez  
(2)

JC



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

Nº. 065 Fecha 09 OCT 2023.

El Secretario(a),